



COMUNICADO INFORMATIVO OK LIGA FEMENINA

La pasada semana la RFEP celebró reuniones con los Presidentes de Federaciones Autonómicas y de Junta Directiva, todas ellas a través de vídeo conferencia. De conformidad con lo hablado en las mismas queremos informar lo siguiente:

La RFEP priorizará, siempre que ello sea posible, la celebración y finalización de todas las competiciones nacionales programadas para la temporada 2019/2020, tomando para ello las decisiones pertinentes, con el máximo respeto de lo que dictaminen las autoridades en relación con la Pandemia del "COVID-19".

Esta "prioridad" queda condicionada al levantamiento del Estado de Alarma y/o la Orden de confinamiento establecido por el Gobierno nacional, así como de aquellas otras decisiones que en relación con la pandemia pudieran ser tomadas por las Comunidades Autónomas.

Desde el Comité Nacional de Hockey Patines se ha estado trabajando en la elaboración de diversas alternativas de terminación y celebración de todas las competiciones nacionales, conforme a las directrices establecidas por la Junta Directiva de la RFEP. Esto ha llevado al análisis y, en su caso, replanteamiento del calendario y formato de las distintas competiciones.

Una vez se levante el Estado de Alarma y/o la Orden de confinamiento, se concretarían las fechas y, en su caso, formato de celebración de las competiciones, dando un margen de tiempo para los entrenamientos de los equipos, siempre con la premisa de que aquellas han de celebrarse necesariamente dentro de los meses de Junio y/o Julio.

Las distintas opciones que se están planteando respecto a la competición de la OK LIGA FEMENINA son las siguientes:

A) PROYECTO REANUDACIÓN COMPETICIÓN OK LIGA FEMENINA TEMP. 2019/20

Se proponen seis posibles calendarios teniendo en consideración las siguientes premisas.

- 1.- Que la prioridad es TERMINAR LA COMPETICIÓN.
- 2.- Quedan 8 jornadas de liga regular, y hay equipos que tienen 10 jornadas pendientes y otros 7, lo que da 58 partidos a celebrar para terminar esta fase regular.





3.- No realizar un Play Off y la posibilidad de efectuar una Final Four en una sede, entre los días 24 y 26 de Julio, (El 25 no puede haber partidos al estar prevista la celebración la Asamblea de la RFEP).

4.- La última jornada de la fase regular (Jornada 26), no tendrá día y horario unificado.

5.- En alguno de los calendarios posibles, se incluye celebrar jornada el día 24 de Junio, miércoles, San Juan, fiesta en Catalunya y se aprovecharía en las Comunidades que no es festivo para jugar partidos correspondientes a jornadas en que juegan equipos de la misma Comunidad.

Hechas estas consideraciones, se contemplan 6 posibles calendarios, en función a la fecha de poder competir, o sea en función de la fecha que se pueda iniciar. La fecha más cercana la establecemos en el fin de semana del 7 de Junio, y continuando como opciones el 14 de Junio, 21 de Junio y 28 de Junio, terminando todas las fórmulas de competición el 26 de Julio, o sea cuatro posibilidades, solo con fase regular y a dos de estas se añadiría la Final Four.

Creemos que puede haber alguna variante más, pero no muchas más factibles.

Para estas seis posibilidades, en la Federación hemos realizado el estudio de su posible viabilidad contemplando todos los enfrentamientos, como punto de partida, y, pudiendo efectuar cambios de común acuerdo entre los dos clubs y siempre con el visto bueno del Comité Nacional de Hockey Patines. Un comité, que como hasta ahora, procurará colaborar al máximo en ello.

B) PROYECTO FINALIZACIÓN OKLIGA FEMENINA TEMPORADA 2019/2020

En el supuesto de que como consecuencia del mantenimiento del Estado de Alarma y/o la Orden de Confinamiento establecido por el Gobierno nacional, no se pudieran reanudar la competición de la OK Liga Femenina de Hockey sobre Patines, se adoptarían los siguientes acuerdos:





- Dar por finalizada la competición con el resultado clasificatorio existente al final de la primera vuelta (jornada 13), última en la que se disputaron todos los partidos de la jornada. Se proclamaría campeón al equipo que ocupa la primera posición.
- La clasificación para las competiciones europeas sería en atención al puesto obtenido en esa clasificación final.
- Descenderían a categoría autonómica los tres equipos clasificados en los puestos 12, 13 y 14.
- Los tres equipos que ocuparían las plazas de OK Liga Femenina para la Temporada 2020/2021 serían:
 - Un equipo designado directamente por la Federación Catalana de Patinaje.
 - Dos equipos procedentes de un Concurso que se realizaría por el Comité Nacional de Hockey sobre Patines de la RFEP.

Barcelona, a 8 de Abril de 2020
Comité Nacional de Hockey Patines

